

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONNECTONE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Padre Solano 1821 y Carchi, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Francisco Jose Estarellas Solis con el 79% de participación accionaria, Francisco Rafael Estarellas Merino con el 1% de participación accionaria y Cecilia Isabel Guzman Estarellas con el 20% de participación accionaria, se establece la junta general universal y extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, Preside la sesión la Señora Cecilia Isabel Guzman Estarellas y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Señor Francisco Jose Estarellas Solis. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil con 00/100 (\$1000,00) Dólares de los Estados Unidos de América. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y por unanimidad se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Constatado el quórum legal, el Secretario Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer y único punto del día, para lo cual toma la palabra la señora Cecilia Isabel Guzman Estarellas quien manifiesta lo siguiente: Que por disposición de la nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, esta Junta deberá aprobar los Estados Financieros del año 2017.

Luego de la explicación del caso, se pone a consideración de la Junta que se aprueben los Estados Financiero del año 2017. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve:

**PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas con veintres minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Cecilia Isabel Guzman Estarellas  
C.I. 0908028707  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Francisco Jose Estarellas Solis  
C.I. 0909909020  
ACCIONISTA

Cecilia Isabel Guzman Estarellas  
C.I. 0908028707  
ACCIONISTA

Francisco Jose Estarellas Solis  
C.I. 0909909020  
SECRETARIO AD-HOC

Francisco Rafael Estarellas Merino  
C.I. 0902501618  
ACCIONISTA